



Consejo de Educación Superior  
de Gestión Estatal

**COMUNICADO FRENTE A LAS DECISIONES/OMISIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE  
C.A.B.A. POR LA EMERGENCIA SANITARIA**

***2020 – Quisieron enterrarnos pero no sabían que éramos semilla***

C.A.B.A., miércoles 18 de marzo de 2020

El CESGE manifiesta su gran preocupación ante la falta de normativa clara y específica para que las instituciones educativas dependientes del GCBA implementen las guardias establecidas ante la suspensión de clases en los edificios escolares. Desde el día de lunes 16 de marzo, las conducciones de los IFD recibimos instrucciones y normativas que son contradictorias en aspectos centrales. Se plantea, por un lado, que las conducciones organicen el cronograma de guardias de acuerdo a las necesidades institucionales que consideren y, por otro, se exige desde el Área la presencia de docentes de los distintos niveles y se nos solicita que se envíe la cantidad y nombres de los mismos.

Los Rectorados consideramos que, hasta tanto surja otra normativa, las guardias se conformen con el mínimo número indispensable de personas, maximizando las posibilidades de trabajo a distancia. Debemos resguardar a toda la comunidad educativa sin distinción de cargos ni jerarquías. El cuidado de cada uno redundará en el cuidado de todos.

Exigimos al Ministerio de Educación directivas claras y consecuentes con la difícil situación sanitaria que estamos atravesando. Dentro de esta misma línea, consideramos fundamental contar a la brevedad con un referente del Área de Formación Docente con rango de Director General a quien poder elevar nuestras consultas y que unifique criterios para todas las instituciones.

Solicitamos, además, en forma urgente el envío de elementos de higiene a aquellas instituciones que aún no lo han recibido. En momentos críticos de gran incertidumbre como los que estamos viviendo necesitamos del resguardo de nuestras autoridades.

**CESGE**